



RESOLUCIÓN

No. _____ FECHA

3134- - - /
03 DIC 2014

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado el art. 29 del Acuerdo 036 de 2013

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, artículo 29 estipula: Facúltese al Rector de la Universidad Popular del Cesar para efectuar mediante resolución en los dos últimos meses del año, los ajustes y traslados presupuestales necesarios para cierre de la vigencia fiscal 2014.
2. Que la Junta Pro Construcción Universitaria del Cesar, Administradora Fondos Estampilla Pro-Universidad Popular del Cesar, en sesión de 15 de octubre de 2014 resolvió autorizar el traslado a la Seccional de Aguachica por valor de \$15.000.000 para atender el funcionamiento del suministro eléctrico para la Biblioteca de la UPC Seccional Aguachica, relacionada con la PROPUESTA TECNICA PARA ADECUACION DE LA SUBESTACION Y TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL Y LEGALIZACION ANTE EL CENS Y EL RETIE DE LA SECCIONAL DE AGUCHICA.
3. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, Programa 01 - Administración Central en la suma de quince millones pesos (\$15.000.000.00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRA CREDITO ESTAMPILLA
12	PRESUPUESTO DE RENTAS PROPIAS	15.000.000
123112	Contribuciones Estampillas	15.000.000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000.000
233	INVERSION	15.000.000
233113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR ESTAMPILLA	15.000.000
233113705	EDUCACION SUPERIOR ESTAMPILLA	
2331137050 121	Const. Ref., Mant., y Dotación Ciudadela Universitaria Sede la Vallenata Estampilla.	15.000.000
	TOTALES	15.000.000



RESOLUCIÓN

No. _____ FECHA **3134- - - /**

03 DIC 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de quince millones de pesos (\$15.000.000.00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO ESTAMPILLA
12	PRESUPUESTO DE RENTAS PROPIAS	15.000.000
123112	Contribuciones Estampillas Pro UPC	15.000.000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000.000
233	INVERSION	15.000.000
233113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR ESTAMPILLA	15.000.000
233113705	EDUCACION SUPERIOR ESTAMPILLA	
2331137050121	Const. Ref., Mant., y Dotación Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica Estampilla.	15.000.000
	TOTALES	15.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Dado en Valledupar, a los

03 DIC 2014

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

Proyectó: Coordinación de Presupuesto 03-12-2104

3134- - - /



**Universidad
Popular del Cesar**

**Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!**

JUNTA PRO CONSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA DEL CESAR, ADMINISTRADORA
FONDOS ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 16 DE OCTUBRE DE 2014

Valledupar, 16 de octubre de 2014

Doctor
JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector
WILFRIDO GODOY RAMIREZ
Vicerrector Administrativo
VICENTE BAÑOS GALVIS
Vicerrector General – Seccional Aguachica
Universidad Popular del Cesar

REF- SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRASLADO DE RECURSOS SEDE CENTRAL UPC
VALLEDUPAR PARA SECCIONAL AGUACHICA ATENDER PUESTA EN MARCHA
FUNCIONAMIENTO PROYECTO SUMINISTRO ELÉCTRICO BIBLIOTECA POR VALOR
\$15.000.000

Cordial saludo

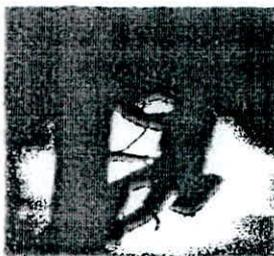
La Junta Pro Construcción Universitaria del Cesar, Administradora Fondos Estampilla Pro-Universidad Popular del Cesar, en sesión de 15 de octubre de 2014, analizó el asunto de la referencia sustentado según oficio de la Directora Administrativa y Financiera de la Universidad Popular del Cesar en Aguachica fechado el 12 de junio de 2014 relacionada con la "PROPUESTA TÉCNICA PARA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL Y LEGALIZACIÓN ANTE EL CENS Y EL RETIE DE LA SECCIONAL AGUACHICA – CESAR", en el sentido de disponer la partida de \$15.000.000 para atender dicha necesidad, teniendo en cuenta que de los recursos que dispone la UPC en Aguachica estos no alcanzan para atender el costo total de ese objetivo.

La Junta Pro Construcción Universitaria del Cesar, Administradora Fondos Estampilla Pro-Universidad Popular del Cesar, resolvió autorizar dicho traslado a la Seccional Aguachica por valor de \$15.000.000 para atender el funcionamiento del suministro eléctrico para la Biblioteca de la UPC Seccional Aguachica.

Atentamente,

IVAN MORÓN CUELLO
Secretario General

Con copia Miembros Junta Administradora de Recursos de Estampillas
Directora Administrativa y Financiera UPC Seccional Aguachica
Coordinación Grupo de Gestión de Presupuesto
Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario



REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
Instalaciones Domiciliarias
824004975-3

6.
Aguachica

Aguachica, 18 de junio de 2014.

Doctor
VICENTE BAÑOS GALVIZ
vicerector
UPC Seccional Aguachica

Cordial saludo,

Lo saludo y a continuación le presento propuesta técnica y económica para el montaje de medida en media tensión para un transformador de 220KVA en la UPC seccional Aguachica y presentar documentación respectiva ante la electrificadora CENS la cual es la operadora de red en esta zona.

Alcance de la propuesta:

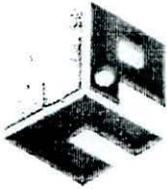
- Suministro e instalación de equipos de medida y mano de obra.
- Legalización ante la electrificadora CENS la cual es la operadora de red en esta zona.

Valor de la propuesta: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS. (\$ 32.206.720)

Garantía: Este montaje se garantiza por doce (12) meses a partir al levantamiento de acta de entrega a satisfacción del contratante, excepto daños ocasionados por agentes atmosféricos o terceros.

Atentamente,


CARLOS JORGE SARABIA
Representante Legal
ELECTROCAR E.U



Universidad Popular del Cesar

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad

Aguachica 12 de junio de 2014

Dóctor
JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector
Universidad Popular del Cesar
Valledupar

RECIBIDO
SECRETARIA

12-06-14
5:35 pm

Cordial Saludo.

En mi condición de Directora Administrativa y Financiera de la Seccional Aguachica, le manifiesto que en reiteradas ocasiones se han presentado inconvenientes con respecto a los cortos del fluido eléctrico en las instalaciones de la Universidad, lo que ha generado traumas, temor y pérdidas considerables en los enseres, por la sobrecarga que se genera en el transformador, el cual no resiste la carga de electricidad; el segundo transformador que es el que solucionaría el problema de sobrecarga no se ha podido instalar, pues no se cuenta con los elementos para hacerlos y son suministrados por Centrales Eléctrica del Norte de Santander.

Por lo antes expuesto y agradeciendo sus buenos oficios me permito solicitarle presente ante el consejo superior universitario la propuesta de traslado presupuestal para la puesta en marcha para poner en funcionamiento el transformador de mayor capacidad.

Por lo que anexo "PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL Y LEGALIZACIÓN ANTE EL CENS Y EL RETIE DE LA SECCIONAL AGUACHICA - CESAR"

Atentamente,

CARMEN GUZMAN RODRIGUEZ
Directora Administrativa y Financiera

Con copia Vicerrector General - Seccional Aguachica
Oficina de Planeación - Valledupar

3134- - - /



**Universidad
Popular del Cesar**

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

***Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!***

**PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN Y
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL Y LEGALIZACIÓN ANTE EL CENS Y
EL RETIE DE LA SECCIONAL AGUACHICA - CESAR**

ANTECEDENTES:

1.- La seccional de Aguachica UPC, adquirió mediante Orden de Prestación de Servicios y/o Suministros N° 132 de fecha 23 de diciembre de 2009, que tiene como objeto el suministro de un transformador trifásico de 225 Kva y acometida en 350 MCM

2.- Mediante Orden de Servicios N° 0019 del 28 de julio de 2010, contrató la instalación y puesta en marcha de un transformador trifásico de 225 Kva, mantenimiento preventivo de la planta eléctrica y expedición del Certificado (RETIE)

3.- Por medio del OTRO SI N° 001 Orden de Prestación de Servicios y/o Suministros N° 132 de fecha 23 de diciembre de 2009, de fecha 13 de enero de 2011, en el Considerando N° 2, CENS, solicita Proyecto para la Instalación del Transformador.

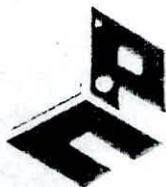
Por lo anterior, mediante oficio de fecha 10 de febrero de 2011, la Dirección Administrativa y Financiera Seccional de Aguachica, le solicita al operador de energía CENS, el suministro de los siguientes materiales para la puesta en marcha del transformador de 225 Kva, los cuales son:

- 1.- Medidor Electrónico (5 A-120 V, Clase 05)
- 2.- 3 TC's medida directa de 10 a 20 A, en relación a 5ª clase 05.
- 3.- 3 TP's medida directa 13.200 V/120V, clase 05

Por lo anterior, sean suministrados los materiales descritos y cargados a la factura de servicio de energía que ustedes nos generan mensualmente por nuestro consumo para poder llevar a cabo la instalación de dicho transformador.

Como respuesta a la petición el operador de energía CENS, suministro el medidor, como consta en el detalle de la cuenta: Cuota Cambio de Medida.





Universidad Popular del Cesar

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

**Juntos Hacemos Más
Por la Universidad**

UTILIDAD	6%	\$ 3.488.880
IVA SOBRE UTILIDAD	16%	\$ 558.221
TOTAL COSTO PROYECTO		\$ 67.428.421 ✓

FORMALIDADES COMERCIALES

OBJETO: Adecuación de la subestación y Tablero de Distribución general de la seccional de Aguachica U.P.C.

VALOR: Los costos de la Prestación de los servicios Profesionales a que hace alusión la Propuesta es la suma de \$ 67.428.421

FORMA DE PAGO: El valor de la presente propuesta será cancelado por entidad así: Un anticipo del 50% y el saldo a convenir.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta será de 45 días.

APROBACIÓN: UPC, CENS y el RETIE.


CARMEN GUZMÁN RODRÍGUEZ
Director Administrativo y Financiero





**Universidad
Popular del Cesar**

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

***Juntos Hacemos Más
Por la Universidad***

TRABAJOS QUE SE REQUIEREN PARA SUBSANAR LA DEFICIENCIA ENERGETICA

DESCRIPCION TECNICA

1.- Suministro e Instalación de Tablero de Distribución General de Baja Tensión El tablero de baja tensión se recomienda en un gabinete metálico, cerrado, de 2.20 x 1.10 x 0.4 mts de construcción monobloc en lamina cold-rolled calibre 18 con laterales formados de una sola pieza en conjunto con el espaldar, brindando la hermeticidad requerida, acabados interior y exteriormente con una pintura electrostática color RAL 7032 texturizado, cierre de tres puntos y cerradura de manija con llave garantizando la seguridad de los equipos instalados, placa de montaje corrediza adelante-atrás por medio de rieles. Este tablero está provisto de un barraje principal Trifilar con capacidad de 700 Amp en cobre electrolítico tratado de alta pureza y un aislamiento rígido para 600 Voltios, adicionalmente una barraje trifásico 250A de neutro aislada y una barra de conexión a tierra (Emergencia), 13 Totalizador de 3 x 125 amp con unidad de disparo termo magnética, con un interruptor general de 3*600 A, y un interruptor automático de 3*150 A, para la planta eléctrica.

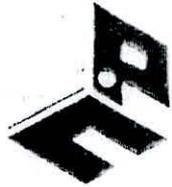
NOTA: El valor que contiene la propuesta económica, de este ítem, incluye el suministro de las actividades antes descritas, la mano de obra y el transporte.

En el tablero se encuentra el espacio para ubicar el equipo de medida existente el cual cumple con la Medición requerida por el operador de energía CENS.

2.- Suministro e Instalación de Acometida Paralela - Subterránea En B.T. Desde el transformador hasta el tablero de distribución General. en tubería conduit PVC Ø 4" en conductor 4 No. 350 MCM, manecillas en cobre de 350 amperios, Los materiales serán de fabricante que cuentan con la certificación de homologación expedida por el CIDET.

NOTA: El valor que contiene la propuesta económica, de este ítem, incluye el suministro de las actividades antes descritas, la mano de obra y el transporte.

3.- Suministro e Instalación Malla Óhmica: Para los sistemas de tierra se seguirán las recomendaciones del RETIE, Código Eléctrico Nacional, IEEE 800 y las disposiciones de la



Universidad Popular del Cesar

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PARCIAL	TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEPO DE B.T DE 7'20 X 1'10 X 0'4 MTS DE CONSTRUCCION MONOBLOC EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 CM BARRAJE PRINCIPAL TRIFILAR CON CAPACIDAD DE 700 AMP EN COBRE ELECTROLITICO TRATADO DE ALTA PUREZA Y UN AISLAMIENTO RIGIDO PARA 600 VOLTIOS, ADICIONALMENTE UN BARRAJE TRIFASICO 250A DE NEUTRO AISLADA Y UNA BARRA DE CONEXIÓN A TIERRA., TOTALIZADOR DE 3 X 600 AMP CON UNIDAD DE DISPARO TERMO MAGNÉTICA, ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA SIMÉTRICA 100(KA), 13 TOTALIZADORES 3*125AMP Y 1 INTERRUPTOR 3*150 AMP.	GB	1	27.800.000	\$ 27.800.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN B.T. DESDE EL TRANSFORMADOR HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL, EN TUBERÍA CONDUIT PVC Ø 4" EN CONDUCTOR 4 NO. 350 MCM, MANECILLAS EN COBRE DE 350 AMPERIOS"	ML	44	312.000	\$ 13.728.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA OHMICA, PARA EL TRANSFORMADOR, EL TABLERO DE B.T., LA PLANTA EN CONDUCTOR No. 1/0 CU	GB	1	1.920.000	\$ 1.920.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AMPLIACIÓN SUBTERRÁNEA EN B.T., EN TUBERÍA CONDUIT PVC Ø 3" EN CONDUCTOR 8 NO 2/0, DESDE EL TABLERO GENERAL HACIA LA PLANTA ELÉCTRICA, CON MANECILLAS DE COBRE PARA 200 AMP	ML	20	280.000	\$ 5.600.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA 150 AMP, CONECTORES 3MM PARA LA CONEXIÓN DE LOS CONDUCTORES, ACCESORIOS	UN	1	3.200.000	\$ 3.200.000
6	TRAMITES DE LEGALIZACIÓN Y APROBACION ANTE CENS Y EL CERTIFICADOR DEL RETIF	GB	1	5.900.000	\$ 5.900.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 58.148.000
ADMINISTRACION				8%	\$ 4.651.840
IMPRESISTOS				1%	\$ 581.480



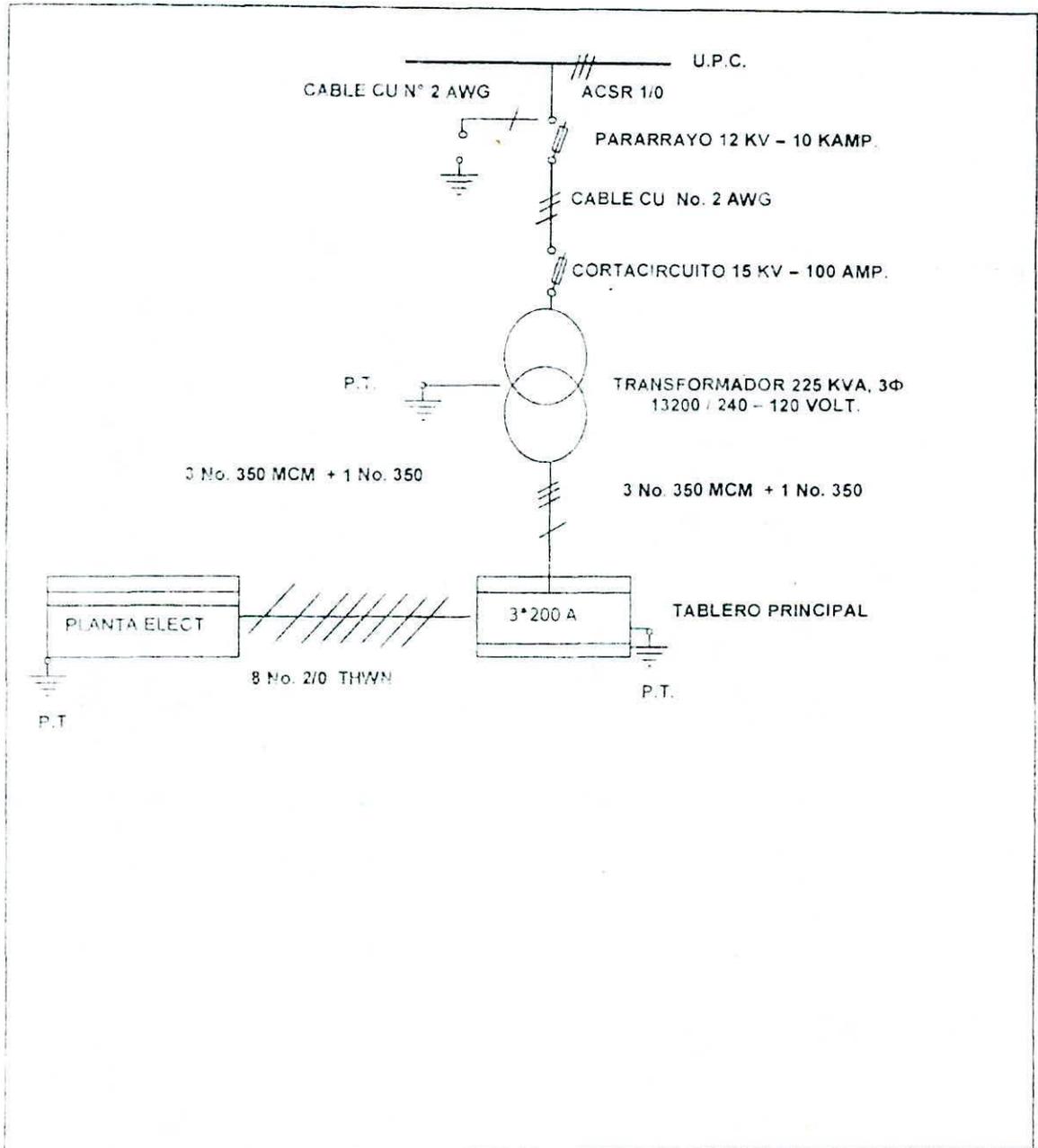
3134- - - /



Universidad Popular del Cesar

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

***Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!***





Universidad Popular del Cesar

Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera

***Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!***

Por lo anterior el 29 de junio de 2012, se suscribió el acta de liquidación de la orden de servicios N° 0019 de julio 28 de 2010, por las siguientes causales (...) que a la fecha no se pudieron adquirir los elementos: Medidor Electrónico, 3 TC's y TP's medidas directas, y por esto, finalmente el contrato no se pudo ejecutar en su totalidad y también se debía haber elaborado el proyecto eléctrico de la subestación y la inspección del RETIE, por transformación y uso final.

RECOMENDACIONES

La Dirección Administrativa y Financiera Seccional de Aguachica, desea suplir la deficiencia energética que se está presentando en el fluido eléctrico, ya que en la actualidad la subestación de distribución de la entidad es de 112.5 Kva, la misma que ha tenido por más de 10 años, la entidad ha estado adquiriendo nuevos equipos electrónicos, de cómputo y de enfriamiento para cumplir con los programas de expansión y ampliación que ha desarrollado la Universidad en los últimos 5 años, es por ello que la entidad tiene la necesidad de poner en funcionamiento el transformador de 225 Kva, para suplir la deficiencia en la que hoy en día presenta la entidad.



3134---1

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 2331137050121 CONST REF MANT Y
DOTACIÓN CIUDADELA UNIVERSITARIA SEDE LA VALLENATA ESTAMPILLA**

Año 2014 Mes inicial Enero Mes final Diciembre



Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior	216,184,938.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	180,456,097.00	Período	197,195,869.00
- Reducciones	00.00	Total	197,195,869.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	49.72
Apropiación definitiva	396,641,035.00	Saldo Disponible	199,445,166.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	197,195,869.00
Apropiación vigente	396,641,035.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
		Período	00.00
		Total	00.00
		Abiertos	00.00
PAC		Obligaciones	
Disponible acumulado	396,641,035.00	Anteriores	00.00
Apropiado anterior	00.00	Período	00.00
Apropiado período	00.00	Total	00.00
Modificaciones período	00.00	Por Pagar	00.00
Total período	00.00	Pagos	
Apropiado total	00.00	Anteriores	00.00
Saldo PAC acumulado	00.00	Período	00.00
Programado	00.00	Total	00.00
Saldo PAC por incorporar	396,641,035.00	PAC Ejecutado Anteriores	
		00.00	
		PAC Ejecutado Período	
		00.00	
		PAC Ejecutado Total	
		00.00	

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 2331137050321 CONST REF MANT Y
DOTACIÓN CIUDADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA ESTAMPILLA**

Año 2014 Mes inicial Enero Mes final Diciembre



Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior	13,815,061.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	11,531,848.00	Período	00.00
- Reducciones	00.00	Total	00.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	0.00
Apropiación definitiva	25,346,909.00	Saldo Disponible	25,346,909.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	25,346,909.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
PAC		Período	00.00
Disponibles acumulados	25,346,909.00	Total	00.00
Apropiado anterior	00.00	Abiertos	00.00
Apropiado período	00.00	Obligaciones	
Modificaciones período	00.00	Anteriores	00.00
Total período	00.00	Período	00.00
Apropiado total	00.00	Total	00.00
Saldo PAC acumulado	00.00	Por Pagar	00.00
Programado	00.00	Pagos	
Saldo PAC por incorporar	25,346,909.00	Anteriores	00.00
		Período	00.00
		Total	00.00
		PAC Ejecutado Anteriores	
		00.00	
		PAC Ejecutado Período	
		00.00	
		PAC Ejecutado Total	
		00.00	